



PERÚ

Presidencia del
Consejo de
Ministros

Superintendencia
Nacional de Servicios
de Saneamiento

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"*

Lima, 30 de diciembre de 2019

OFICIO N° 134-2019-SUNASS-DU

Señor
ESTEBAN CARBONELL O'BRIEN
Miembro del Consejo de Usuarios Lima-SUNASS
Asociación de Protección al Usuario
Calle Bolognesi N° 125 - Piso 11
Miraflores. -



Es grato saludarle a nombre de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento - **SUNASS**, organismo regulador de las empresas de agua potable, y a la vez invitarle a participar a una **Audiencia Pública** donde se sustentará **el proyecto de Resolución que establecería el costo máximo de la actividad unitaria "traslado de personal" para la determinación de precios de los servicios colaterales que SEDAPAL S.A. brinda a sus usuarios.**

La **Audiencia Pública** se realizará el día **viernes 10 de enero** de 2020, en el horario de **08:30 a 13:00** horas, en el **Auditorio de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento- SUNASS**, ubicado en la Av. Bernardo Monteagudo N° 210, Magdalena del Mar, Lima.

La Audiencia Pública es un espacio de participación ciudadana y acto de transparencia, que **SUNASS** realiza para que los usuarios conozcan la realidad de la empresa de agua potable y alcantarillado y recoger aportes que mejoren la propuesta. La Audiencia Pública es informativa y no vinculante. La participación en ella no aprueba ni desaprueba el proyecto.

Las inscripciones para hacer uso de la palabra en la Audiencia Pública (oradores) por un tiempo de cuatro (4) minutos, se vienen realizando en la sede central de la Sunass, ubicada en la Av. Bernardo Monteagudo N° 210, Magdalena del Mar, Lima.

Aprovecho la oportunidad para testimoniarle mi mayor consideración.

Atentamente,


Gabriela CORIMANYA JIMÉNEZ
Gerente (e) de la Dirección de Usuarios

